

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado (Artículo 159 de la LCSP).

OBJETO

Conocimiento del informe técnico de valoración de los Proyectos presentados (criterios subjetivos) y, en su caso, apertura del sobre nº 3 del contrato de **“Suministro e instalación de tres aparatos elevadores en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Sevilla”**

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

D. Fernando Manuel Gómez-Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General) .

D^a Rocio Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).

D. Diego Gómez García, Jefe de Servicio de Tráfico y Transporte.

D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe de Servicio de Parques y Jardines.

Secretaria:

D^a Sofía Navarro Roda- Jefe de Servicio de Contratación

Asisten :

D. Aurelio Domínguez Álvarez, Jefe de Negociado de Arquitectura del Servicio Técnico de Edificios Municipales

D^a. Nuria Hernández Bouton, Adjunta del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACION Publicado en la Plataforma del Sector Público el 9 de febrero de 2021.

Otras publicaciones:

Publicada fecha de celebración de la Mesa de contratación del 2 de marzo/2021, el 26 de febrero de 2021.

Publicada Acta de la Mesa de Contratación del 02/03/2021, el 03/03/2021.

Publicada fecha de celebración de la Mesa de contratación del 23 de marzo/2021, el 18 de marzo de 2021.

Sevilla a 23 de marzo de 2021.

HORA: 09:30.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Iniciado el Acto Público, se da lectura al informe de valoración de las ofertas conforme a los criterios de cuya valoración depende de un juicio de valor aprobados (Criterio núm. 2), emitido por el Servicio Técnico de Edificios Municipales con fecha 12 de marzo de 2021, conforme a la siguiente baremación:

Código Seguro De Verificación	OQnGRRxF2T3a3UQig/I/BQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	24/03/2021 13:43:59 24/03/2021 13:14:27
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OQnGRRxF2T3a3UQig/I/BQ==		



EMPRESAS ADMITIDAS	Metodología y procedimientos de ejecución (Criterio 2)			PUNTOS
	a)	b)	c)	
ORONA, S.COOP	6,00	6,00	3,00	15,00
GENERAL ELEVADORES XXI, S.L.	6,00	6,00	3,00	15,00
SCHINDLER S.A.	6,00	6,00	3,00	15,00
S3 PROTEDI, S.L.U.	6,00	6,00	3,00	15,00

A continuación la Presidenta ordena la apertura del sobre nº 3, (criterios automáticos) con el siguiente resultado:

EMPRESAS ADMITIDAS	OFERTA ECONOMICA					PUNTOS	PLAZO			MEM	TOTAL	ORDEN
	BASE	IVA	TOTAL	BAJA %	DESP.		AÑOS	PUNTOS	PUNTOS			
GENERAL ELEVADORES XXI, S.L.	75.624,00	15.881,04	91.505,04	20,46 %	NO	66,19	3,00	8,00	15,00	89,19	1	
SCHINDLER, S.A.	83.218,08	17.475,80	100.693,88	12,47 %	NO	40,35	3,00	8,00	15,00	63,35	2	
S3 PROTEDI, S.L.U.	88.465,00	18.577,65	107.042,65	6,96 %	NO	22,50	3,00	8,00	15,00	45,50	3	
CORONA, SOCIEDAD COPERATIVA	93.612,58	19.658,64	113.271,22	1,54 %	NO	4,99	3,00	8,00	15,00	27,99	4	
MEDIA ARITMETICA DE LAS OFERTAS	85.229,92		103.128,20	10,36 %								
15 %	12.784,49		15.469,23									
LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA	72.445,43		87.658,97	23,80 %								

Realizados los cálculos del apartado 8 Anexo I al PCAP al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales "las ofertas económicas que sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas sólo en el criterio nº1 (Oferta económica)" se comprueba que no hay ninguna empresa en presunción de anomalía.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 159 de la LCSP, la Mesa RESUELVE:

PRIMERO.- Clasificar las ofertas presentadas por este orden:

ORDEN	EMPRESAS ADMITIDAS	TOTAL PUNTOS
1	GENERAL ELEVADORES XXI, S.L.	89,19
2	SCHINDLER, S.A.	63,35
3	S3 PROTEDI, S.L.U.	45,50
4	CORONA, SOCIEDAD COPERATIVA	27,99

SEGUNDO.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa GENERAL ELEVADORES XXI, S.L., primera clasificada, en un importe de 75.624,00 €, IVA excluido, y con un plazo de garantía de 4 trimestres.

Código Seguro De Verificación	OQnGRRxF2T3a3UQig/I/BQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	24/03/2021 13:43:59
	Sofía Navarro Roda	Firmado	24/03/2021 13:14:27
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OQnGRRxF2T3a3UQig/I/BQ==		



TERCERO.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria GENERAL ELEVADORES XXI, S.L., por obtener la mejor puntuación para que presente la documentación de acuerdo con lo previsto en el art.159 LCSP, en la cláusula nº10 del PCAP y en el Anexo del PCAP.

Presentada la documentación justificativa, el Servicio Técnico de Edificios Municipales emitirá informe de valoración de la justificación de las ofertas aportadas, que será elevado a la Mesa de Contratación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Código Seguro De Verificación	OQnGRRxF2T3a3UQig/I/BQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	24/03/2021 13:43:59
	Sofía Navarro Roda	Firmado	24/03/2021 13:14:27
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OQnGRRxF2T3a3UQig/I/BQ==		

